

MUSHING

MONTE ARMAYÁN

Tineo **10 DE MARZO 2024**

- RELEVOS
- CANICROSS
- BIKEJORING
- SCOOTER
- DR4
- INFANTIL
- ANDARINES



@mushing_montearmayan

669166337



**FERIA DEL PERRO
DE TINEO**



Chp.

CLUB ATLETISMO PRAVIA



ÍNDICE

1. Programación y horarios
2. Descripción de la actividad
 - Art.1. Organización
 - Art.2. Reglamentación
 - 2.1. Categorías, disciplinas y premios
 - 2.2. Inscripciones
 - 2.3. Perros y Control veterinario
 - 2.4. Material Obligatorio
 - 2.5. Dorsales
 - 2.6. Normas generales
 - 2.7. Seguros
 - 2.8. Responsabilidades
 - 2.9. Modificaciones
 - Art.3. Cronometraje
 - Art.4. Stake-out
 - Art.5. Identificaciones
 - Art.6. Distancias
 - Art.7. Circuitos
 - Art.8. Ubicación y localización
 - Art.9. Prueba de relevos
 - Art 10. Prueba de andarines
 - Art.11. Galería fotográfica
 - ANEXO I - Autorización menores
 - ANEXO II - Bienestar animal y transporte de perros

PROGRAMACIÓN Y HORARIOS:

día	hora	acto	lugar
10/01/24	8:00	Apertura de inscripciones	virtual
16/02/24	15:00	Apertura de circuitos para recorrer a pie/bici	Circuito Armayán
04/03/24	23:59	Cierre inscripciones	virtual
05/03/24	15:00	Publicación lista de inscritos	virtual
06/03/24	15:00	Fin de reclamaciones a lista de inscritos	virtual
08/03/24	8:00	Publicación de horarios de salida y dorsales	virtual
09/03/24	17:00 a 19:00	Entrega de dorsales y control veterinario	Carpa en Armayán
10/03/24	8:00 a 9:00	Entrega de dorsales y control veterinario	Carpa Armayán
10/03/24	9:00	Primera salida CARRERA ORIGINAL	Circuito carrera original
10/03/24	10:00	Salida andarines	Circuito carrera original
10/03/24	11:30	Primera salida RELEVOS	Circuito relevos
10/03/24	11:15	Salida infantil	Circuito carrera infantil
10/03/24	12:15	Publicación clasificación	Carpa en Armayán
10/03/24	12:30	Entrega de premios	Podium

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- Competición: OPEN I mushing monte Armayán
- Fecha: 10 de Marzo.
- Lugar: monte Armayán, Tineo (Asturias)
- Organiza: Club Villa de Tineo / Feria del Perro de Tineo
- Colabora: Ayuntamiento de Tineo / Club Atletismo Pravia / FDIPA
- Contacto: por redes sociales en @mushing_montearmayan o por teléfono 669.16.63.37

Se trata de una carrera en las modalidades de canicross, bikejoring, scooter y carros en sus diferentes categorías. Es una carrera federada y a su vez abierta para todas aquellas personas que no tengan licencia federativa o para las que quieran iniciarse en este deporte.

Esta carrera se divide en tres pruebas:

- La carrera ORIGINAL: se trata de un recorrido de 5500 metros en todas sus modalidades (canicross, bikejoring, scooter y carros)
- La carrera de RELEVOS: Se participará por parejas ya sean masculinas, femeninas o mixtas, cada miembro tiene que completar un recorrido de 1200 metros, para dar el relevo a su compañerx,
- La carrera de ANDARINES: Mismo recorrido que la carrera original, también se lleva dorsal, pero se realizará andando, sin correr y no será competitiva.
- La carrera INFANTIL: Circuito sin desnivel adaptado a las distintas edades que se inscriban

Tendrán lugar el día 10 de marzo a las 9:00h.

Artículo 1. Organización y colaboración

El Club Villa de Tineo y la Feria del Perro de Tineo organizan, en colaboración con el Ayuntamiento de Tineo, el Club Atletismo Pravia y la FDIPA la carrera I OPEN mushing Monte Armayán el día 10 de marzo de 2024, en la parroquia de Ponte, perteneciente al concejo de Tineo, es el segundo más grande de Asturias, tierra de pueblos ejemplares, con una animada capital que es núcleo histórico.

Artículo 2. REGLAMENTACIÓN

La prueba es OPEN, es decir, no es necesario estar federado para su participación, pero si será puntuable para deportistas federados dentro de la FDIPA, en este caso se seguirá su propio reglamento como CCAA.

Esta competición se regirá por el presente reglamento, explicado a continuación.

Artículo 2.1. CATEGORÍAS, DISCIPLINAS Y PREMIOS

CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS:

Están son las posibles categorías que pueden participar en la prueba y que optan a premio:

PRUEBA ORIGINAL:

Canicross (DC)

- masculino 1º, 2º y 3º master (40 años en adelante)
- masculino 1º, 2º y 3º senior (19 a 39 años)
- femenino 1º, 2º y 3º master (40 años en adelante)
- femenino 1º, 2º y 3º senior (19 a 39 años)
- junior 1º, 2º y 3º absoluto (14 a 18 años)

*Todos los niños menores de 14 años recibirán una medalla, una bolsa de 'chuches' y un diploma (Estos podrán correr acompañados de un adulto)

Bikejoring (DB)

- masculino 1º, 2º y 3º absoluto
- femenino 1º, 2º y 3º absoluto

Bikejoring nórdico (DBN)

- 1º, 2º, 3º absoluto

Scooter (DS1)

- 1º, 2º y 3º absoluto

Scooter nórdico (DS1N)

- 1º, 2º, 3º absoluto

Scooter (DS2)

- 1º, 2º y 3º absoluto

Scooter nórdico (DS2N)

- 1º, 2º, 3º absoluto

Carros (DR4)

- 1º, 2º y 3º absoluto

Carros nórdico (DR4N)

- 1º, 2º, 3º absoluto

.PRUEBA DE RELEVOS:

Canicross X canicross

- 1º, 2º, 3º absoluto

Canicross X bikejoring

- 1º, 2º, 3º absoluto

Canicross X Carro

- 1º, 2º, 3º absoluto

Todas las categorías, excepto en canicross y en la prueba de relevos, se abrirán también para perros nórdicos, siempre y cuando haya un mínimo de tres participantes en dicha disciplina, si esto no se cumple pasarán a competir en categoría abierta.

Para que una categoría abierta salga adelante también tendrá que haber al menos 3 inscritos en dicha categoría. Si una vez cerrado el periodo de inscripciones, en una categoría no se hubiese llegado al mínimo de tres inscritos el organizador contactará con los deportistas afectados para informar de esta situación. Los deportistas podrán optar por:

- Cambiar a otra categoría o clase dentro de la misma disciplina.

- Cambiar a otra disciplina.
- Competir en la categoría inscrita, pero no constituida, sin derecho a trofeo

La edad de un deportista se considera que es la misma durante toda la temporada y es la edad que el deportista tiene el 31 de diciembre que sigue a la finalización de la temporada de competiciones.

PREMIOS:

La entrega de premios seguirá los siguientes órdenes:

Entrega en las categorías infantiles de medallas y demás premios, al acabar la prueba para todos los participantes (no habrá subida al podio)

En categorías junior y adultas, se entregará a los tres primeros de cada categoría, citadas anteriormente

En cuanto a la edad de los deportistas

- de menor a mayor

En cuanto a género de los deportistas

- Subirá primero al podio aquel género que haya obtenido mejor posición en el ranking general de su disciplina.

En cuanto a los perros:

- Primero los nórdicos y luego la categoría abierta

En cuanto a disciplinas, según el orden de salida a pista marcado en el presente reglamento.

En la entrega de trofeos los deportistas que suban al podio únicamente podrán hacerlo con un solo perro.

Artículo 2.2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la página de Cronelec en el siguiente enlace: <http://cronelec.es/calendario/mushing-monte-armayan/> no estando completada la misma hasta haber hecho el pago y llegado el correspondiente justificante de inscripción.

Precio inscripción:

Federados en deportes de invierno - 15€

No federados - 18€

Dos categorías - 25€

Relevos - 10€/persona

Infantiles (menos de 13 años) - 8€

Andarines - 6€

La inscripción de un deportista menor de edad deberá ir acompañada de la autorización que figura como Anexo I del presente reglamento, firmada por el padre/madre o tutor legal. Con

su firma autoriza al menor a participar durante todo el evento y que puede cubrir de forma segura el recorrido de la pista en la categoría inscrita. En consecuencia, su firma es una renuncia a través de la cual exoneran al organizador de cualquier responsabilidad en cuanto a una posible denuncia, responsabilidad o cualquier otro coste o acusación relacionado con el hecho de que el deportista referido no es un adulto.

Cada deportista podrá inscribirse a un máximo de dos categorías en la misma competición (sin tener en cuenta la prueba de relevos) En caso de participar en dos categorías, el Organizador, no garantiza la participación en ambas debido a los tiempos de salida. En el caso de no poder participar en alguna de las categorías por falta de tiempo para tomar la salida, no podrá reclamar ni cantidad ni circunstancia alguna, al organizador.

Artículo 2.3. PERROS Y CONTROL VETERINARIO

PERROS

Se admite la participación de toda raza de perros/as, siempre y cuando estén en buena forma física, y superen el control veterinario obligatorio.

Los/as perros/as participantes deberán tener como mínimo 1 año y como máximo 10 años, siendo el veterinario de la carrera el encargado de dictaminar las condiciones físicas del perro para poder efectuar la salida.

La edad mínima vendrá marcada por la edad del perro el día anterior al inicio del evento en el que está inscrito. La edad máxima vendrá marcada por la edad del perro el día posterior al evento en el que se ha inscrito.

Los/as perros/as deberán llevar implantado el microchip obligatorio. Es responsabilidad del deportista que compite revisar previamente al inicio de la competición que dichos microchips se corresponden exactamente con lo indicado en la cartilla/pasaporte. Cualquier diferencia de lectura entre el microchip de la cartilla/pasaporte con los datos de la licencia del perro será motivo de descalificación de dicho/s perro/s.

El mismo perro no podrá competir con dos deportistas diferentes, ni en más de una categoría, refiriéndose a la prueba original y no a la de relevos.

No se admitirá participación de perros/as manifiestamente peligrosos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.

CONTROL VETERINARIO

Todos los participantes deberán pasar control veterinario obligatorio antes del inicio de la prueba. Estaremos en la carpa que se instalará en el monte Armayán el sábado 9 de marzo de 17:00h a 19:00h y el domingo 10 de marzo de 8:00h a 9:00h.

Será responsabilidad del deportista presentarse en el lugar con antelación suficiente para pasar el control. El deportista deberá presentarse en el control veterinario con el animal con el que vaya a participar y la cartilla de vacunación o pasaporte (con certificado de

implantación del microchip obligatorio), actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado,.

Las vacunas, de periodicidad anual, obligatorias son:

- La antirrábica
- La polivalente (frente a parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina, como mínimo)
- La vacuna frente al complejo respiratorio "Tos de las perreras"

Se recomienda que las mismas estén puestas con una antelación mínima de 15 días a la fecha de celebración de la prueba.

También la desparasitación interna frente a cestodos y nematodos será obligatoria cada seis meses y recomendable cada tres meses. Deberá quedar reflejada en la cartilla de vacunación o pasaporte, con el correspondiente sello de un veterinario.

Los perros que no cumplan con las normas de vacunación, o de los que haya sospecha de enfermedad infectocontagiosa o aquellos que por criterio del VT así se disponga, no podrán participar en la competición

Artículo 2.4. MATERIAL OBLIGATORIO

Los equipos participantes en la prueba canicross ir equipados con el siguiente material obligatorio:

Canicross:

- Cinturón de canicross
- Línea de tiro (con una zona elástica para la amortiguación)
- Arnés de canicross (que permita la extensión normal de las patas del perro/a sin impedimentos. Será obligatoria la utilización de arneses específicos para canicross, cuyo punto de anclaje de tiro sea al final de la espalda del perro/a)

Vehículo:

- Línea de tiro
- Arnés específico
- Antena
- Neckline en el caso del ds2

Será obligatorio el uso de casco (homologado) en todas las disciplinas excepto en canicross y deberá llevarse puesto en todo momento mientras se compita. El uso de gafas, guantes o cualquier otro material de protección para el deportista es recomendable en todas las disciplinas

En el caso de perros peligrosos tendrán que correr con un bozal, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo.

Se recomienda el uso de prendas adecuadas para la práctica de la disciplina en la que se compita, que protejan al deportista contra abrasiones y el frío, además de calzado deportivo, no estando permitidas prendas que por su holgura puedan suponer un peligro para los perros, el deportista o el resto de los participantes en la competición

El competidor no llevará calzado que pueda ser un riesgo para los perros, como por ejemplo el uso de clavos, crampones o similares, estarán prohibidos.

Si el organizador considera que el material obligatorio no es adecuado para el desarrollo de la competición o para garantizar la seguridad en la pista, instará al deportista a cambiarlo antes de su salida o no podrá iniciar la carrera.

Artículo 2.5. DORSALES

Está prohibido la participación sin dorsal o con el dorsal de otra persona, en el caso de hacerlo, quedaría fuera de la cobertura del seguro de la prueba contratada por la organización.

El dorsal deberá llevarse bien visible, bien sujeto, sin doblar y sin ocultar ni alterar su publicidad. En caso de utilizar porta dorsal, el dorsal deberá estar colocado en la parte delantera durante todo el recorrido.

Se entregarán después de haber pasado el control veterinario.

Artículo 2.6. NORMAS GENERALES

El reconocimiento del circuito por el deportista con perro, estará abierto hasta un día antes de la realización de la prueba y sin perro, está autorizado hasta una hora antes de la primera salida.

Durante la realización de la competición no se permitirá ningún perro en el circuito, salvo los que estén compitiendo en ese momento.

Handlers:

Se permitirán handlers en todas las disciplinas. Estos permanecerán en los laterales del tiro y, en el momento de la salida, se apartarán lo más rápidamente posible para facilitar su salida. Deberán abandonar la zona de salida inmediatamente haya tomado la salida su equipo.

Puntos de salida:

En la disciplina de canicross, todo el equipo permanecerá detrás de la línea de salida hasta que se dé la señal de salida.

En las disciplinas de Bikejoring, Scooter y Carro, la rueda delantera determinará el punto de salida del equipo, y permanecerá detrás de la línea de salida hasta que se dé la señal de salida.

Un deportista que no esté presente en su posición de salida, dentro del llamado Pasillo o Tramo de salida, antes de la salida del equipo inmediato anterior, será declarado un deportista de salida retrasada y recibirá un nuevo tiempo de salida más una sanción de tiempo, de dos minutos.

Un deportista retrasado no podrá salir hasta que el último deportista inscrito en su disciplina o clase haya salido, respetando el intervalo de salida establecido para dicha disciplina.

Un deportista retrasado no podrá salir una vez se estén dando órdenes de salidas en disciplinas posteriores a la suya, y será penalizado con descalificación. Tampoco podrá tomar la salida si llega a la zona de salida, después de que el último deportista de su disciplina esté en pista.

Un deportista que tome la salida antes de lo que le corresponde, de acuerdo a su orden de salida, recibirá una penalización de dos minutos.

El deportista y sus perros deberán pasar por todos los puntos de control sin salir del circuito

Un deportista al que se le escape su perro o pierda el tiro en el momento de la carrera será descalificado.

Adelantamientos:

Cuando un competidor de un equipo tiene intención de adelantar a otro, el competidor que adelanta podrá solicitar el derecho de paso cuando el perro o perros guía se sitúan a unos 15 metros del equipo objeto del adelantamiento

Para adelantar a otro equipo se le advertirá con la voz "PASO" para prevenir, de manera que pueda controlar a sus perros y facilitar el adelantamiento.

El adelantamiento se realizará siempre que sea posible por la parte izquierda, dejando libre esta parte el deportista que es adelantado..

El competidor no marcará el paso o forzará a los perros a correr de cualquier forma. Es por ello, que el deportista deberá permanecer siempre detrás del perro, estando únicamente permitido estar a la altura de sus patas traseras en el caso del canicross, o que la rueda delantera de la bicicleta o scooter estén a esa misma altura

Si un competidor tuviese que abandonar la competición, no podrá desplazarse por la misma en sentido contrario al de los competidores para llegar a la zona de stake-out

Si se observa que un perro pierde aptitudes o cesa de avanzar por motivo de lesión o enfermedad, no se permitirá al competidor finalizar la serie.

Categorías infantiles:






Los niños menores de 10 años, deberán ir acompañados de un adulto, mayor de edad, con la equipación reglamentaria

El adulto no podrá estimular al niño ni al perro física o psicológicamente usando palabras o actitudes inadecuadas para mejorar el rendimiento de ambos. Su uso será motivo de descalificación.

También será motivo de descalificación si el adulto corre por delante del perro o del niño o si tira del niño

Señalización:

El competidor deberá conocer y respetar las señales de pista recogidas en la siguiente imagen:

SEÑALIZACIÓN (el día de la prueba)			
SEÑAL	FORMA	UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Aviso de giro o curva sin visibilidad		En todas las intersecciones y cruces que tenga curvas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se colocarán unos 20 m. antes del punto en cuestión en el mismo lado al que se vaya a girar. 2. En curvas sin visibilidad.
Indicación de línea recta o confirmación		Se colocan a ambos lados de la pista.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indican la pista correcta después de un cruce. 2. Se colocan unos 20 m. después de la Intersección 3. En cada kilómetro completo a lo largo de toda la pista. Por lo menos, cada 5 kms deben ir señaladas con la distancia recorrida o la que falta por
Mushing MONTE ARMAYÁN			
Precaución		Indican un punto de precaución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se colocan a ambos lados de la pista. 2. Serán avisadas en el Musher Meeting y en el mapa de pista. 3. Los competidores deberán adecuar la velocidad a la dificultad 4. Indican curvas cerradas, pendientes pronunciadas, hielo, zonas técnicas con piedras... 5. Se colocarán 20 m antes si son de aviso y 20 m después si son de final de tramo.
Tramo de precaución		Indican el inicio de un tramo de precaución	
Final de tramo de precaución		Indica que se ha acabado el tramo de precaución	

Descalificaciones:

Algunas de las citadas anteriormente en el reglamento además de:

Maltratar a los perros, propios o ajenos, o agredir a otro deportista o miembro de la organización.

Manifiesta agresividad del perro o falta grave de control sobre los perros que ponga en peligro a otros equipos, público u organizadores.

No finalizar el recorrido, hacerlo sin pasar por todos los puntos de control o acortando camino saliendo fuera del circuito señalizado.

Recibir ayuda externa sin estar autorizado.

Ensuciar o degradar el espacio donde se realiza la competición, circuito, Skate-out, e instalaciones, ya sea con restos del avituallamiento, como vasos o comida,etc

Dañar intencionadamente equipos o material de la organización o de otros competidores.

Dejar ir, soltar o perder al perro durante la competición, aunque se recupere con posterioridad.

No pasar o no superar el control veterinario o de equipación.

Cuando un veterinario de la prueba diagnóstica una enfermedad contagiosa a un perro.

El incumplimiento de las normas para el reconocimiento del circuito.

Si el deportista, intencionadamente o por negligencia, infringe la normativa de las competiciones y esto le dé ventaja o cause inconvenientes a sus contrincantes.

Las protestas, intimidaciones o coacciones, individuales o colectivas o tumultuarias, que impidan la celebración de la prueba, o que obliguen a su suspensión.

Los comportamientos, actitudes y gestos agresivos y antideportivos.

No subir al podio sin causa justificada, que deberá ser notificada al organizador antes de la entrega de trofeos.

Artículo 2.7. SEGUROS

Los deportistas federados deberán acreditar su ficha federativa en el control veterinario previo a la carrera.

Los deportistas no federados tendrán un seguro de accidentes, que cubra específicamente durante la práctica deportiva, contratado por la organización del mismo.

El deportista será en todo momento el responsable del control, actos y posibles daños de sus perros.

En la carrera infantil los responsables serán el padre, madre o tutor legal del menor que participe.

2.8. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de corredores y corredoras en la misma. Por ello se apela a su responsabilidad y se recomienda la realización de un reconocimiento médico-deportivo (prueba de esfuerzo).

La organización situará durante el recorrido personal especializado encargado de velar por la seguridad de los y las participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado. Se dispondrá de ambulancia en caso de algún contratiempo.

El organizador no se hace responsable de ningún daño que puedan ocasionar los/as perros/as o deportistas durante el transcurso de la misma, ni en sus momentos previos y posteriores. Quedando así entendido y aceptado por cualquier deportista que se inscriba en cualquiera de las pruebas. El deportista será responsable de su perro/a en todo momento, desde la llegada al lugar de la carrera hasta su marcha. No se permitirán perros/as sueltos/as ni antes, ni durante, ni después de la prueba.

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan suceder tanto a los participantes como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío. Los participantes inscritos en la carrera entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los y las participantes se ajustará a lo dispuesto de acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, informándoles que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a un fichero responsabilidad del club Atletismo de Pravia. Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para los corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente y podrán ser objeto de cesión a los patrocinadores de la prueba para el envío de información relacionada con eventos deportivos organizados por la organización o por terceras personas, así como de los productos o servicios ofertados por los organizadores o patrocinadores de la prueba

deportiva. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos sin perjuicio de su derecho a cancelar sus datos personales siempre que lo estime oportuno.

RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO:

Se pide a las personas participantes la máxima responsabilidad con el entorno, cumpliendo en todo momento las directrices marcadas por el Servicio de Montes del Principado de Asturias.

Se hará un seguimiento de todo el circuito, en las zonas de avituallamiento y a la hora de deshacerse de residuos ya que la carrera se desarrolla en un entorno natural, Sierra de Santa Catalina.

2.9. MODIFICACIONES:

La organización puede modificar, corregir o mejorar este reglamento en cualquier momento. Todos los participantes, por el hecho de participar y habiendo abonado la inscripción, se comprometen a cumplir el presente reglamento.

Artículo 3. CRONOMETRAJE.

Las salidas serán individuales dejando tiempo entre cada participante y contra reloj, mediante un chip.

Las disciplinas saldrán en el siguiente orden:

- DR4
- Bikejoring
- DS2
- DS1
- Canicross

Los intervalos entre cada disciplina no será menor de 5 minutos, ni mayor de 10 minutos. No obstante, con carácter previo a la competición podrá ser modificado si a criterio del comité organizador fuese necesario para el desarrollo de la competición.

Los intervalos de salida de los deportistas serán de 30 segundos en el canicross, 30 segundos en los vehículos, excepto en el DR4 que será de 120 segundos.

Habrará un juez que controle el cronometraje.

Artículo 4. STAKE-OUT

Se establecerá una zona, donde los deportistas y sus acompañantes puedan descansar y pernoctar.

El Stake-out, está situado justo al lado de la zona de salida.



Artículo 5. Identificaciones

El personal de la carrera estará identificado, si alguien tiene alguna duda puede acudir al número de teléfono de referencia citado anteriormente.

Artículo 6. Distancias

m	disciplinas	edades
5500	canicross	adultos
3000		junior y cadete
800m / 700m / 600m / 500m / 400m		infantil (dependiendo de la edad se hará una distancia u otra)
5500	bikejoring	adultos
5500	ds1/ds2	adultos
5500	carros	adultos
1200 cada relevista	relevos	categoría única

Artículo 7. Circuitos

Circuito carrera original.

Distancia: 5500m.

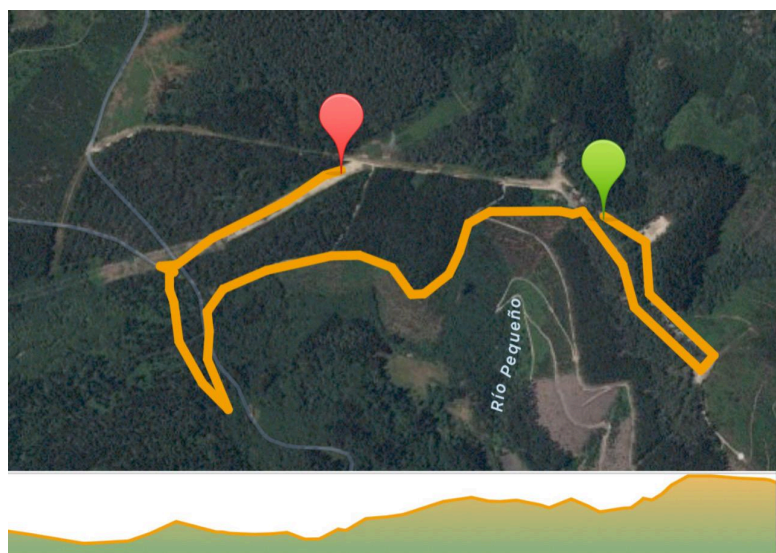
Desnivel: 110+



Circuito carrera original (junior).

Distancia: 3000

Desnivel: 60+



Circuito carrera infantil.

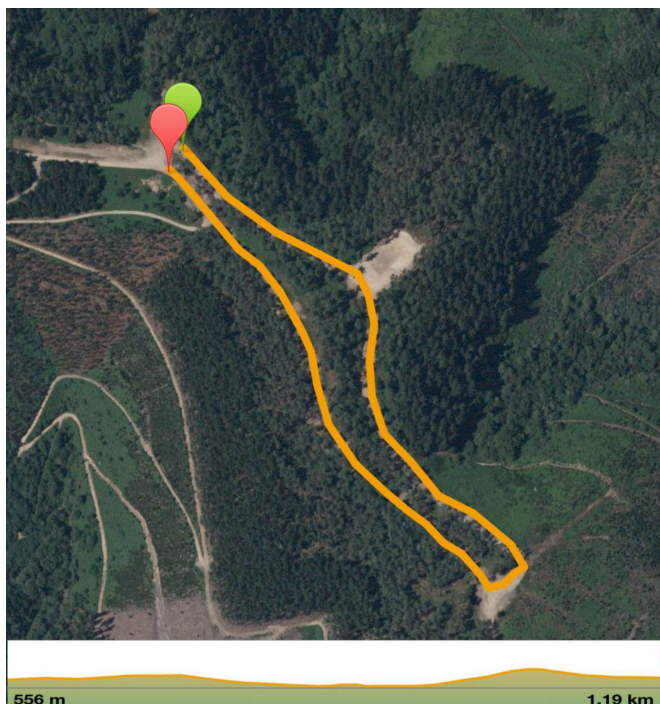
Distancia: Entre 300 y 800m en función de la edad

Desnivel: Sin desnivel

Circuito carrera relevos.

Distancia: 1200

Desnivel: 15+



Artículo 8. Ubicación y localización del circuito. Accesos y comunicaciones

La prueba se desarrolla en los alrededores del monte de Armayán, un bosque de más de 550 hectáreas, perteneciente a la parroquia de Ponte, en el concejo de Tineo situado al occidente de Asturias, este es un gran gigante por su extensión geográfica, por la belleza de sus paisajes, por la intensidad de su historia y por su gran riqueza natural y cultural.

El lugar de la prueba se encuentra a 13 kilómetros de la Villa de Tineo, siendo San Antonio el núcleo rural más próximo al stake-out

El circuito transcurre por una pista amplia, entre pinares y una gran diversidad de bosques, a una altitud de 600m

Coordenadas: 43°18'27.9"N :: 6°27'08.4"W

Se puede acceder indicando en el google maps feria internacional forestal ASTURFORESTA o a través del siguiente enlace:

[Mushing OPEN Monte Armayán](#)

Si viaja en vehículo y viene desde la zona centro o zona oriental, le recomendamos que siga la N-632, hay autopista hasta Avilés y vía rápida hasta casi el desvío en Soto del Barco. Gire a la izquierda en dirección a Pravia, llegue a Cornellana y continúe por el corredor del Narcea, siga el río Narcea hasta que vea a la derecha el desvío a Tineo. Las indicaciones le llevarán fácilmente al Monte Armayán.

Si viaja en vehículo desde Galicia o Portugal a través de Galicia, coja la carretera N-634 en Canero. Esta carretera le llevará a La Espina; una vez allí, llegar a Tineo es bien fácil, siguiendo por la carretera AS 216.

Artículo 9. PRUEBA DE RELEVOS

La prueba de relevos, consiste en dar dos vueltas a un circuito de 1200m. Hay que formar un equipo de tres personas (2 deportistas y un ayudante). Cada deportista debe completar una vuelta a este recorrido.

El relevo puede ser:

Relevo canicross: Cada equipo de relevo puede estar constituido de hombres, mujeres, juniors y mixtos.

Relevo con vehículo: Las vueltas de relevos son de canicross y bikejoring o scooter. El bikejoring o en su defecto, el scooter, tiene que ser la última vuelta. Cada equipo de relevo puede estar constituido de hombres, mujeres, juniors y mixtos.

Cada participante y cada perro hará el recorrido sólo una vez. Después de efectuar la salida, el deportista será sustituido por el siguiente participante de su equipo de relevos, que podrá entonces tomar la salida una vez le pase el relevo.

Inscripciones para los relevos.

El equipo de relevos no hace falta que sea del mismo club, la pareja puede formarse con cualquier deportista.

Áreas del relevo:

Se establecerán tres áreas, DE SALIDA, DE CAMBIO, DE META.

ZONA DE SALIDA: En una pista amplia, se establecerán varios cajones de salida separados a la misma altura, desde donde saldrán los relevistas, para realizar una salida combinada de varios deportistas a la vez.

- Saldrá el primer relevista hasta completar el recorrido establecido para llegar a la zona de meta.
- El segundo relevista se colocará detrás de su compañero, esperando hasta que el otro complete el recorrido y le de su relevo

ZONA DE CAMBIO: En este área estará el ayudante de cada equipo, se encuentra entre la zona de salida y la zona de meta.

- Los primeros relevistas que entren en meta, soltarán al perro en cuanto éste haya cruzado la línea de meta y lo entregará personalmente al ayudante del equipo.
- No se dejará al perro suelto en ningún momento.
- El ayudante de equipo debe de cuidar del perro.
- El cambio no puede producirse hasta que el ayudante sujete al perro del miembro del equipo entrante.
- El participante prosigue en el área de cambio y toca con su mano al siguiente participante de su equipo
- Los ayudantes no entorpecerán a otros participantes que salgan.

ZONA DE META: Área donde se acabará la carrera, el primer relevista una vez que llegue a esta, pasará a la zona de cambio donde dejará el perro a su ayudante y continuará a la zona de salida para dar el relevo a su compañero. El segundo relevista una vez que llegue a esta zona habrá acabado la carrera.

Cronometraje de relevos:

El tiempo comenzará a contar en la hora de salida del primer relevista y se parará cuando el segundo relevista cruce la línea de meta.

Los tres primeros equipos que completen el recorrido con el mejor tiempo (la suma de los dos relevistas) subirán al podio en la entrega de premios.

Perros:

Los perros deberán tener las tres vacunas obligatorias de las que se mencionaron anteriormente en el reglamento y la desparasitación interna sellada en la cartilla.

Al tratarse de una prueba de un kilómetro se permite la participación de perros con más de 10 meses de edad, siempre y cuando pasen el control veterinario

Se puede participar con el mismo perro que en la carrera original

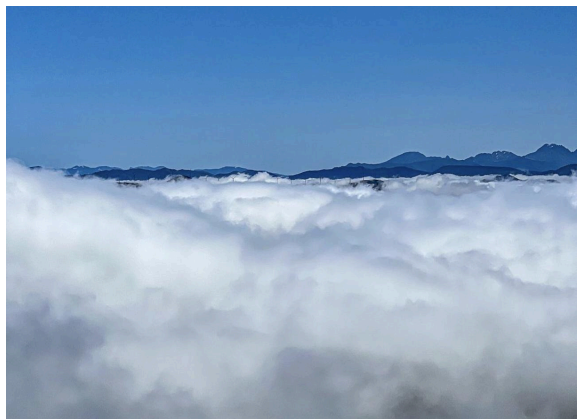
Los/as perros/as deberán llevar implantado el microchip obligatorio. Es responsabilidad del deportista que compite revisar previamente al inicio de la competición que dichos microchips se corresponden exactamente con lo indicado en la cartilla/pasaporte

Artículo 10. PRUEBA DE ANDARINES

Se realizará un recorrido de 5500m, el mismo que la carrera original pero no será competitiva. Podrá participar cualquier persona, es categoría única.

Habrà un detalle para todos los participantes, donde se les hará entrega del mismo en la recogida del dorsal, los perros también deben pasar un control veterinario.

Artículo 11. GALERÍA FOTOGRÁFICA



ANEXO I AUTORIZACIÓN MENORES

Yo, D/D^a con D.N.I. nº como padre/madre o tutor/a del menor con D.N.I.nº , participante en el MUSHING MONTE ARMAYÁN, perteneciente al calendario de Mushing del principado de Asturias, que tendrá lugar en la localidad Tineo, el día domingo 25 de febrero de 2024.

AUTORIZO bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito a participar a mi representado/a en el evento deportivo señalado.

AUTORIZO a que la imagen del menor pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y más específicamente en la plataforma web de estos campeonatos las retransmisiones porstreaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión a nivel nacional y se otorga sin límite temporal.

DECLARO

1. Que conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba y las reglas, normas y circulares de los organismos/entidades implicados.
2. Que mi representado/a se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta Actividad.
3. Que mi representado/a no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta actividad.
4. Que, si mi representado/a padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la prueba.

Y para que así conste, firmo la presente autorización. En,a de de
Firma Padre/Madre/Tutor/a (Leído y Autorizado)

Aviso legal: En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que los datos recabados serán tratados exclusivamente en cumplimiento de las misiones y objetivos de interés público legalmente reconocidos de este organismo y con el consentimiento expreso de su padre/madre o tutor/a y en concreto, para la promoción y la gestión de actividades y eventos relacionados con el deporte. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados, el menor no podrá participar en el evento deportivo indicado. Los datos recabados serán mantenidos durante los plazos necesarios para la gestión de la participación del menor en la prueba a excepción de las imágenes recabadas con fines promocionales que se mantendrán de forma indefinida para cumplir con dichas finalidades. La organización, en calidad de responsable del tratamiento, le informa que tiene derecho en todo momento al ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos personales. Estos derechos comprenden el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

Anexo II - Bienestar animal y Transporte de los perros

1. Todos los competidores garantizarán y se responsabilizarán del cuidado de sus perros.
2. Medios de transporte. Además de seguir las normativas de la DGT, se recomiendan los siguientes puntos:
3. Todos los medios de transporte para perros deberán proteger contra las inclemencias climatológicas (temperatura, viento, lluvia etc...), así como contra la emisión de gases nocivos.
4. En caso de traslado de los perros sin transportín, nunca estarán sujetos por una correa al cuello.
5. Tiene que haber una cantidad suficiente de aire fresco y asegurar una buena ventilación y temperatura.
6. Transportines o cubículos para perros.
 - 6.1. Cuando se trasladen los perros en transportines o cubículos estos estarán bien fabricadas y serán seguras evitando la fuga y/o las heridas de los perros.
 - 6.2. Al variar el tamaño de los perros, las medidas de los transportines o cubículos no están estrictamente especificadas. No obstante, los mismos no serán ni muy grandes ni muy pequeños y deberán disponer del espacio suficiente para que el perro o perros pueda(n) estirarse levantarse, girar sobre sí mismo(s) o acurrucarse.
 - 6.3. Los transportines o cubículos estarán limpios y secos. Si se utiliza heno o paja se asegurará de que esté fresco y seco. Al usar otro material se vigilará que esté seco y no cause heridas a los perros.
 - 6.4. Dentro de los mismos los perros no irán encadenados.
 - 6.5. Los perros en sus cajones nunca estarán desatendidos durante mucho tiempo. Si el competidor/handler, por algún motivo, no puede cumplir con esta exigencia, solicitará a otra persona su cuidado y dejará una llave.
7. Sujeción en postes(Stake outs).
 - 7.1. Las cadenas/cables para postes, las cadenas de desenganche y otros medios de sujeción se fabricarán para garantizar cierta libertad de movimientos. El perro tiene que poder tumbarse.
 - 7.2. La longitud de la cadena/cable con el cual se ata al perro, nunca podrá plantear una situación de riesgo como un enredo con la cuerda de otro perro e incluso un estrangulamiento.
 - 7.3. Todo el material estará en buen estado para evitar posibles lesiones. Los extremos de las líneas de cable estarán protegidos para evitar que se desenrollen y provoquen heridas
 - 7.4. Los perros atados al poste o con cadenas de desenganche estarán atendidos.
8. Los competidores/handlers mantendrán la zona de aparcamiento limpia, no dejando comida, heces o cualquier otro deshecho fuera de los contenedores disponibles para este efecto. En caso de no disponer de dichos contenedores, se deberá llevar la basura para su eliminación a otro lugar conveniente